



Boletín de Delitos de Alto Impacto

Edición No. 10, Marzo de 2012

Boletín Enero - Junio de 2012

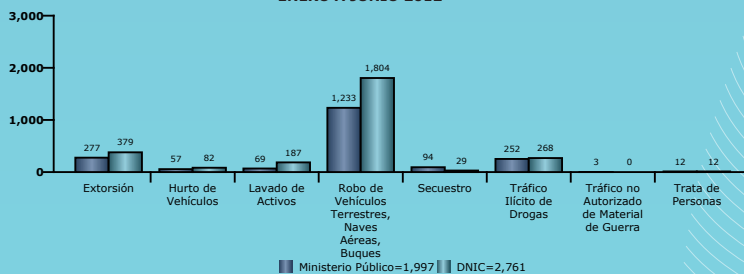
PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), a través del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS)/Observatorio de la Violencia, lanza a la luz pública, su edición No. 01 del boletín sobre Delitos de Alto Impacto Social del Observatorio Nacional de la Violencia, enero a junio del 2012, que se lanza por primera vez y que permitirá ofrecer información confiable, validada, depurada y sistematizada sobre el comportamiento de delincuencia organizada en Honduras, a partir de los datos recolectados de las distintas instituciones oficiales de la Secretaría de Seguridad a través de la Dirección de Estadística de la Policía Nacional, el componente de delitos de alto impacto contra la propiedad; el componente de delitos de alto impacto contra la libertad e integridad física, psicológica y sexual de las personas; y el componente de delitos de crimen organizado que provienen del Ministerio Público. El análisis sobre las características de los hechos en lugar, tiempo y persona, así como las tendencias de los eventos, se completan con tasas parciales, usando proyecciones de población ajustadas por el INE para el año 2012. Se realiza una mirada comparativa entre el primer semestre del 2011 y 2012 donde se refleja un preocupante panorama que indica aumentos en la prevalencia de la actividad criminal.

Se espera que esta aproximación del fenómeno desde la magnitud y la caracterización de los hechos, aporte a un mejor entendimiento de la realidad de la violencia en el país a fin de que las autoridades gubernamentales, los sectores de protección, salud, educación, seguridad y justicia, gobiernos locales y otros actores gubernamentales vinculados a la prevención, así como a la academia y a la sociedad civil centren sus prioridades de intervención, generen las alertas tempranas y en suma orienten las políticas y estrategias en un contexto de inseguridad que amenaza la calidad de vida, el desarrollo humano y la gobernabilidad democrática del país.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a través del IUDPAS/Observatorio de la Violencia expresa su agradecimiento a la decidida colaboración de la Secretaría de Seguridad a través de la Dirección Nacional de Investigación Criminal, y el Ministerio Público a través de la Unidad Técnica de Reforma Penal (UTR), entidades que han sido las fuentes oficiales de la información que se presenta.

Gráfico 1
COMPARATIVO DE DELITOS DE ALTO IMPACTO POR
INSTITUCIÓN RECEPTORA
ENERO A JUNIO 2012

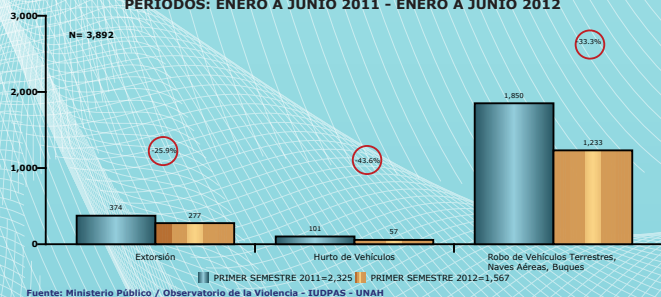


Durante los primeros seis meses del año 2012, se registra en la Dirección Nacional de Investigación Criminal, una incidencia de delitos de alto impacto social en el país de 2,761 hechos en total; En el plano comparativo de éstos mismos delitos se registran en el Ministerio Público 1,997, es decir el 72.3%. De acuerdo al bien jurídico afectado, se clasifican en delitos contra la propiedad que suman 1,567; delitos contra la libertad e integridad física, psicológica y sexual de las personas en total 106, y delitos de delincuencia organizada 321. (Gráfica No. 1)

“En la Comunidad de los Lirios, Departamento de Olancho es derribada avioneta bimotor al ser perseguida por helicópteros y Tucanos de la Fuerza Aérea de Honduras los dos tripulantes murieron calcinados, igual suerte corrió el cargamento de cocaína, de la cual solo 41 kilos se incautó. Este tipo de avionetas suelen transportar entre 2,000 y 2500 kilos de cocaína. Equipos de la Policía Preventiva y de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC), así como empleados del Ministerio Público se apersonaron al lugar para el reconocimiento respectivo de los cadáveres y realizar las diligencias preliminares.” **Fuente: Diario El Heraldo, fecha: 13 de junio 2012**

DELITOS DE ALTO IMPACTO CONTRA LA PROPIEDAD

Gráfico 2
DELITOS DE ALTO IMPACTO CONTRA LA PROPIEDAD
PERÍODOS: ENERO A JUNIO 2011 - ENERO A JUNIO 2012



En el primer semestre del 2012, se registran en el Ministerio Público un total de 1,567 delitos de alto impacto contra la propiedad, que en comparación al mismo periodo del 2011 (2,325 casos) representan una reducción del 32.6%, de acuerdo al tipo, se dividen en: 1,233 robos de vehículos terrestres, naves aeronaves y buques con un 33.3% menos que el año pasado, 57 Hurtos de vehículos automotores con reducción del 43.6% y 277 Extorsiones que se redujeron en un 25.9% éste semestre. Este análisis debe ser permanente porque la reducción del registro puede interpretarse también como una disminución de la capacidad y nivel de eficiencia de las instituciones públicas que conforman el sector de seguridad y justicia. (Gráfica No. 2).

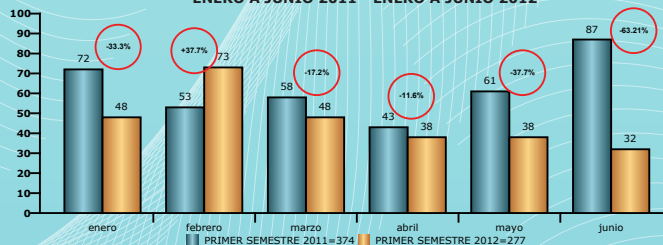
Tabla Conceptual No.1

EXTORSION.- Amenazar, intimidar, violentar o dar muerte con el fin de obtener para sí o para la organización delictiva que se integra u otros, dinero u otros bienes; obligar a persona natural o jurídica a:

- 1) A hacer o dejar de hacer alguna cosa;
- 2) A suscribir documentos para obtener pagos de dinero; o
- 3) A suscribir, otorgar, entregar o destruir una escritura pública o cualquier otro documento público o privado.

CHANTAJE.- Amenazar de imputaciones contra el honor o el prestigio o de violación o divulgación de secretos con perjuicio en uno o en otro caso para el ofendido, su familia o la entidad en cuya gestión intervenga o se tenga éste interés; exigir la entrega de una cantidad de dinero u otros bienes. Código Penal, Título VII, Capítulo II, Art. 222 reformado.

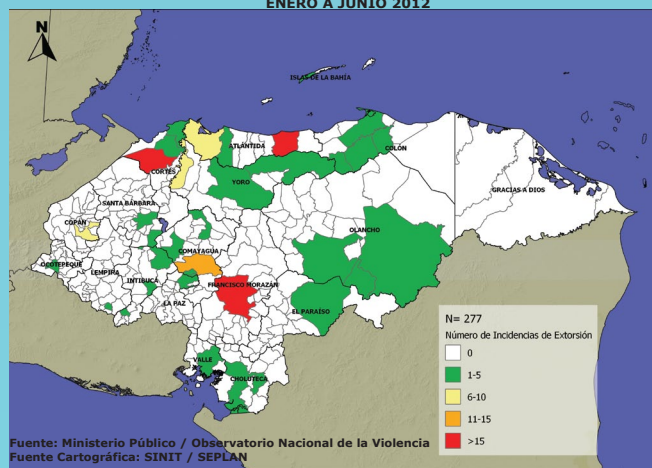
Gráfico 3
DELITOS DE ALTO IMPACTO: EXTORSIÓN SEGÚN MES DE DENUNCIA
ENERO A JUNIO 2011 - ENERO A JUNIO 2012



Fuente: Ministerio Público / Observatorio de la Violencia - IUDPAS - UNAH

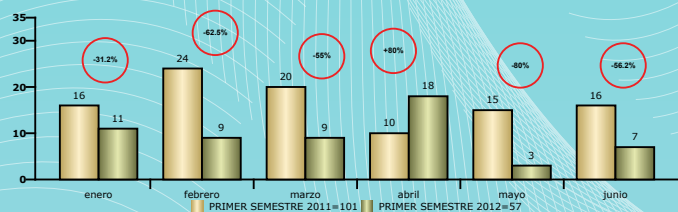
El delito de extorsión que durante los primeros seis meses del 2011 registra 374 casos, en 2012 se disminuye en un 25.9% con 277 hechos. De acuerdo al mes de denuncia, febrero presenta más actividad criminal con 73 delitos, mientras que para junio disminuye a 32. Esta reducción podría responder entre otros aspectos a la reforma al artículo 222 del Código Penal que se aprueba a partir del 28 de febrero (2012); define claramente los delitos de extorsión y chantaje, endurece las penas al imponer hasta 30 años de cárcel a los policías o funcionarios que sean extorsionadores y además se incorpora pena de cadena perpetua cuando la víctima sea asesinada. En la actualidad el sector poblacional más afectado es la clase pobre del país, el transporte público de pasajeros, y la micro y mediana empresa (pulperías, puestos de mercado, chicleras, restaurantes, entre otros). Cabe destacar que a partir de la reforma normativa, se observa una disminución sustancial en el registro de esta tipología delictiva. (Gráfica No. 3).

Mapa 1
GEOREFERENCIACIÓN DEL DELITO DE EXTORSIÓN
ENERO A JUNIO 2012



La expansión territorial de la actividad criminal de extorsión, ha penetrado con mayor fuerza en tres de los municipios más importantes del país, El Distrito Central ciudad capital de Honduras situada en la zona central del país con 82 casos (29.6%); San Pedro Sula principal ciudad industrial ubicada en la zona norte con 68 casos (24.5%); La Ceiba importante ciudad turística de la zona del litoral atlántico con 47 casos (16.96%); con un mediano nivel de intensidad: Comayagua 11 casos (3.97%), Tela 9 (3.24%)., Santa Rosa y El Progreso con 7 casos cada uno (2.52%). (Mapa No. 1).

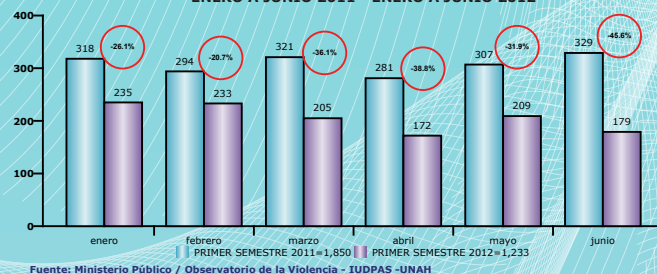
Gráfico 4
DELITOS DE ALTO IMPACTO: HURTO DE VEHÍCULOS SEGÚN MES DE DENUNCIA
 ENERO A JUNIO 2011 - ENERO A JUNIO 2012



Fuente: Ministerio Público / Observatorio de la Violencia - IUDPAS - UNAH

El hurto de vehículos que a diferencia del robo no conlleva violencia en el acto, las cosas o las personas y que en el primer semestre del 2011 registra 101 casos, se disminuye en un 43.6% para el mismo periodo del 2012 con 57 casos. Con respecto al mes de denuncia, abril resulta ser el de mayor número de vehículos hurtados con 18 hechos (31.5%) que en relación a abril del 2011, presenta un incremento del 80%, mientras que en mayo se registra el menor número de hechos con 3 casos (5.26%) con reducción del 80% con respecto a mayo del 2011. (Gráfica No. 4).

Gráfico 5
DELITOS DE ALTO IMPACTO: ROBO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, NAVES AÉREAS, BUQUES SEGÚN MES DE DENUNCIA
 ENERO A JUNIO 2011 - ENERO A JUNIO 2012



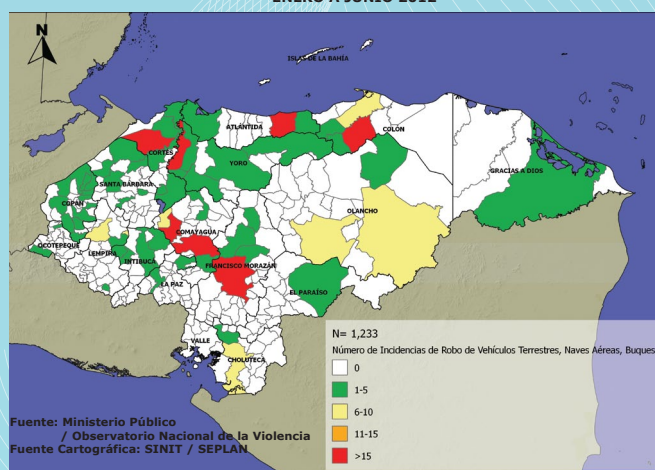
Fuente: Ministerio Público / Observatorio de la Violencia - IUDPAS - UNAH

El robo de vehículos incluye automotores terrestres, naves aeronaves y buques, que el primer semestre de 2011 registró 1,850 eventos, para el 2012 disminuyó sustancialmente en un 33.3% con 1,233 eventos; de acuerdo al mes de denuncia, estas presentan mayor incidencia durante los meses de enero (235) con disminución del 26.1% en comparación con enero del año anterior, febrero (233) decrece en un 20.7% con respecto a febrero pasado, y mayo (209) se reduce en un 31.9%, mientras su mínima expresión se encuentra en el mes de abril con 172 casos. (Gráfica No. 5).

Mapa 2
GEOREFERENCIACIÓN DEL DELITO DE HURTO DE VEHÍCULOS
 ENERO A JUNIO 2012



Mapa 3
GEOREFERENCIACIÓN DEL DELITO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, NAVES AÉREAS, BUQUES
 ENERO A JUNIO 2012



El delito de hurto de vehículos automotores se presenta en dieciséis municipios a nivel nacional con mayor impacto en la zona central del país específicamente en el Distrito Central con 12 casos 21.5%, y la zona norte San Pedro Sula con 15 casos (26.3%), en la zona atlántica Trujillo registra 6 casos (10.5%); y Choluteca en la zona sur con 5 casos (8.7%). Los vehículos hurtados y robados tienen diversos destinos: unos son trasladados a otras latitudes para ser legalizados a través de fraude en la falsificación de sus documentos de propiedad y tarjetas de revisión, sus números de identidad vehicular (VIN), o simplemente se desmantelan para ser vendidos en partes en los negocios de autopartes conocidos como Jonkers. Otros son hurtados para utilizarlos como medio de transporte en la comisión de otros delitos como el secuestro, y el robo. (Mapa No. 2).

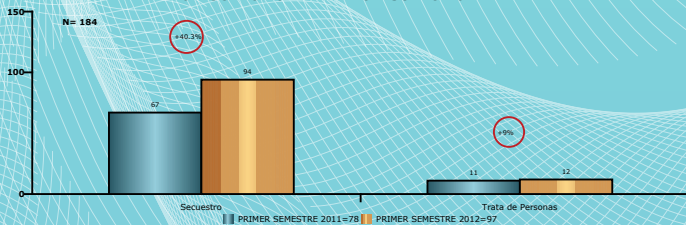
El delito del robo de vehículos terrestres, naves aeronaves y buques se presenta con más frecuencia en ocho municipios a nivel nacional distribuidos así: en la zona central del país, Distrito Central con 207 casos 16.78%, Siguatepeque 31 (2.51%), Comayagua 25 (2.02%), y la zona norte: San Pedro Sula con 756 casos (61.3%) y El Progreso 26 (2.10%), en la zona atlántica: La Ceiba 17 (1.37%), Tocoa 28 (2.27%), y Trujillo registra 6 casos (10.5%). (Mapa No. 3).

Tasas Parciales

Extorsión: 1.2 por cada 100,000 habitantes ; **Hurto de Vehículos:** 1.9 por cada 100,000 vehículos registrados; **Lavado de Activos:** 0.8 por cada 100,000 habitantes ; **Robo de Vehículos Terrestres, Naves Aéreas, Buques:** 4.0 por cada 100,000 habitantes ; **Secuestro:** 0.8 por cada 100,000 habitantes ; **Tráfico Ilícito de Drogas:** 2.1 por cada 100,000 habitantes ; **Trata de Personas:** 0.0 por cada 100,000 habitantes ; **Tráfico no Autorizado de Material de Guerra:** 0.0 por cada 100,000 habitantes ;

DELITOS DE ALTO IMPACTO CONTRA LA LIBERTAD E INTEGRIDAD FÍSICA, PSICOLÓGICA Y SEXUAL DE LAS PERSONAS

Gráfico 6
DELITOS DE ALTO IMPACTO CONTRA LA LIBERTAD E INTEGRIDAD FÍSICA, PSICOLÓGICA O SEXUAL
ENERO A JUNIO 2011 - ENERO A JUNIO 2012



Fuente: Ministerio Público / Observatorio de la Violencia - IUDPAS - UNAH

Los delitos contra la libertad e integridad física, psicológica y sexual de las personas puede explorarse a través de la incidencia del secuestro y la trata de personas, en el primer caso es preocupante la tendencia de incremento ya que en 2011 registran 67 secuestros, mientras que en 2012 suman 94, es decir un 40.3% de aumento considerando que este delito cobra millonarias sumas de dinero a las familias de las víctimas; y muchas veces la víctima o secuestrado no logra sobrevivir el suceso; por su parte el delito de trata de personas aumentó en un 9% ya que en 2011 se registraron 11 eventos, y para el 2012 subió a 12. (Gráfica No. 6).

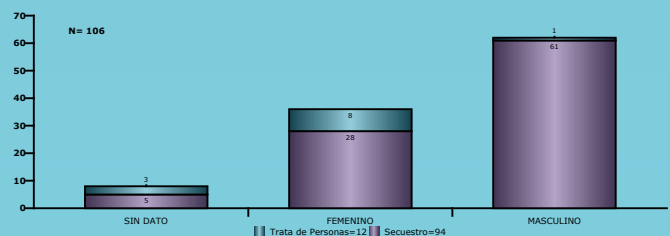
Tabla Conceptual No. 2

TRATA DE PERSONAS.- La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza, o al uso de la fuerza, u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos. Decreto 59-2012, Ley Contra la Trata de Personas, Capítulo II Definiciones, Art. 6. Numeral 1.

Tabla Conceptual No. 3

SECUESTRO.- “Violentar, intimidar, engañar u otra forma que vicie el consentimiento, sustraer, retener, desplazar, ocultar o privar de cualquier otra manera de su libertad a una o más personas, con cualesquiera de los propósitos siguientes: a) Obtener a cambio de la libertad de la o las personas secuestradas dinero, bienes, títulos u otra actividad o beneficio. b) Obligar a alguien que haga o deje de hacer algo; y; c) Publicitarios o políticos”. Art. 192, Capítulo I, Título VI Código Penal Decreto 144-83

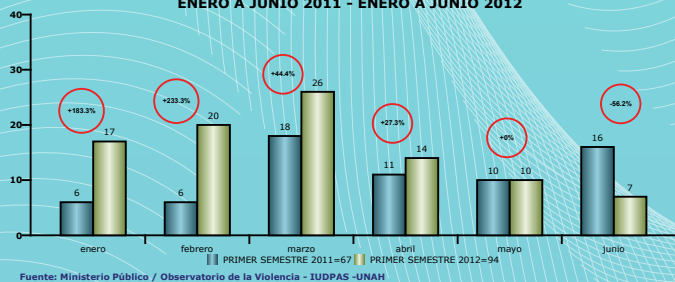
Gráfico 7
DELITOS DE ALTO IMPACTO CONTRA LA LIBERTAD E INTEGRIDAD FÍSICA, PSICOLÓGICA Y SEXUAL, SEGÚN SEXO DE LA VÍCTIMA
ENERO A JUNIO 2012



Fuente: Ministerio Público / Observatorio de la Violencia

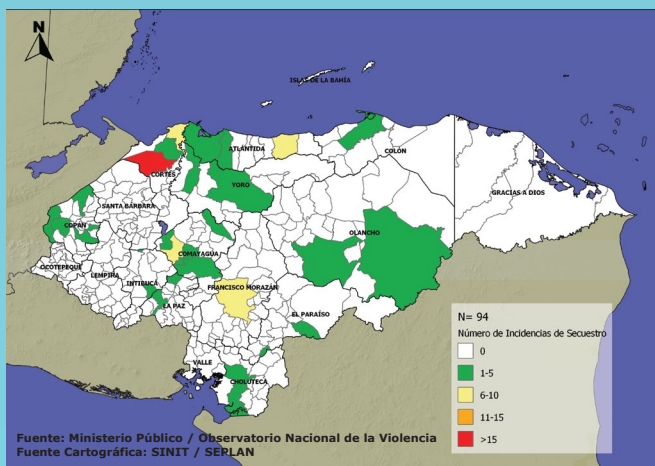
El perfil de las víctimas de trata y secuestro señala que los hombres resultan ser los más afectados en el secuestro (61) y representan el 64.9% del total, sobre todo aquellos que se ubican en edades entre los 15 y 19 años; un 29% lo absorben las mujeres (28); sin embargo las mujeres son víctimas con mayor frecuencia en delitos de trata de personas (8) todas niñas entre 9 y 17 años (seis de ellas estudiantes) y significan un 66.6% del total, en el caso de los hombres son víctimas en un 8.3%. (Gráfica No. 7).

Gráfico 8
DELITOS DE ALTO IMPACTO: SECUESTRO SEGÚN MES DE DENUNCIA
ENERO A JUNIO 2011 - ENERO A JUNIO 2012



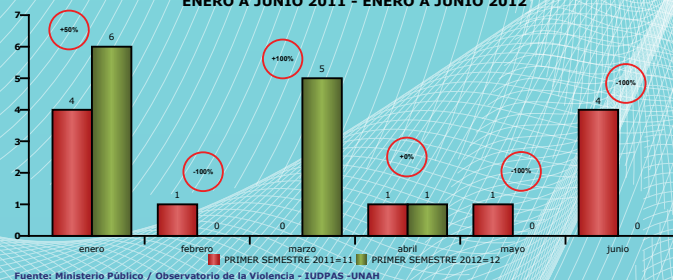
El secuestro es un delito que se ejecuta sistemáticamente por bandas del crimen organizado para obtener grandes sumas de dinero, en el caso de enero a marzo su comportamiento ha sido de crecimiento acelerado, en marzo se registran 26 eventos, en febrero 20 y en enero 17 y abril 14; esta tendencia se detiene en mayo con 10 hechos, para luego bajar a 7 en el cierre del segundo semestre. Esta dinámica puede responder al fuerte impacto que generó un secuestro en el mes de mayo de un reconocido periodista quien luego de varios días en cautiverio fue encontrado muerto en las inmediaciones de la colonia Las Uvas del Distrito Central. El montaje de la escena del crimen se muestra muy elaborado mediante la simbología de una vestimenta policial y pañoleta roja en un cuerpo que aparentemente hace un saludo militar. (Gráfica No. 8).

Mapa 4
GEOREFERENCIACIÓN DEL DELITO DE SECUESTRO
ENERO A JUNIO 2012



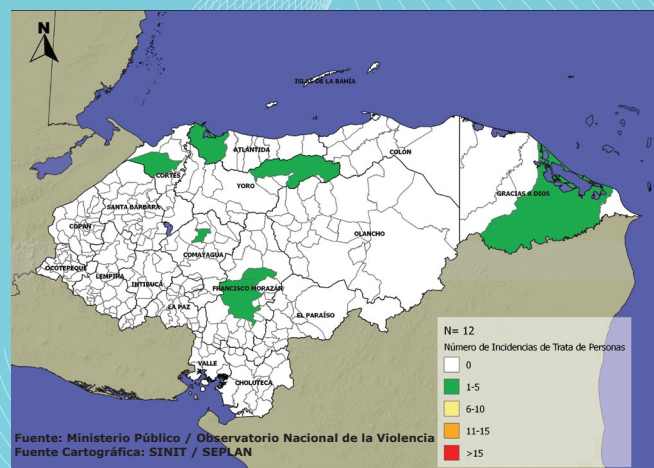
La distribución espacial del secuestro tiene un impacto más fuerte en el Municipio de San Pedro Sula cabecera municipal del departamento de Cortés, más de un tercio de los secuestros (32) ocurren en ésta ciudad en donde la industria y la economía tienen mayor desarrollo. mientras que en los municipios del Distrito Central, La Ceiba y Puerto Cortés se presenta este delito en iguales proporciones del 9.57% con 9 hechos en cada uno. (Mapa No. 4).

Gráfico 9
DELITOS DE ALTO IMPACTO: TRATA DE PERSONAS
SEGÚN MES DE DENUNCIA



En términos generales, el delito de trata de personas aumenta en un 9% este semestre, y de acuerdo al mes de incidencia enero registra la mitad de los hechos registrados (6), y marzo el 41.6% (5). con un significativo decrecimiento en abril con un 8.33% de incidencia. Los meses de mayo y junio no presentan incidencia registrada. (Gráfica No. 9).

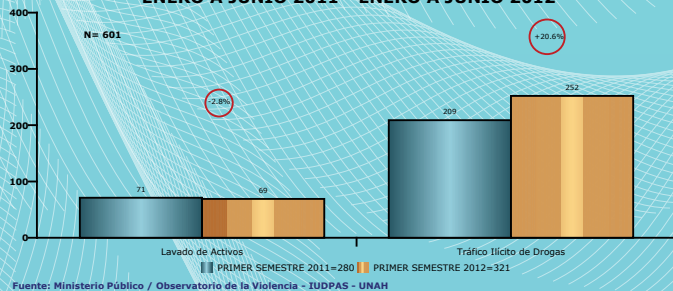
Mapa 5
GEOREFERENCIACIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS
ENERO A JUNIO 2012



El 41.6% de los delitos de trata de personas (5) ocurre en el territorio del Distrito Central; mientras que en menor intensidad se registra en San Pedro Sula con un 16.6% (2). En el caso de Tela, Talanga, Ojo de Agua, Puerto Lempira y Olancho se registra un evento en cada uno (8.33%).(Mapa No. 5).

DELITOS DE ALTO IMPACTO CONTRA LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO

Gráfico 10
**DELITOS DE ALTO IMPACTO CONTRA LA SEGURIDAD
INTERIOR DEL ESTADO**
ENERO A JUNIO 2011 - ENERO A JUNIO 2012

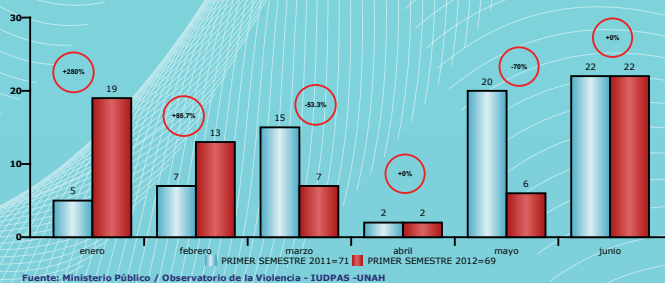


Dos son los delitos que afectan en gran medida la seguridad interior de un Estado, el delito de Tráfico de Drogas que éste semestre aumenta en un 20.57% con 252 eventos registrados; y el delito de Lavado de Activos que se reduce en un 3% este año con 69 hechos. (Gráfica No. 10).

Tabla conceptual No. 4

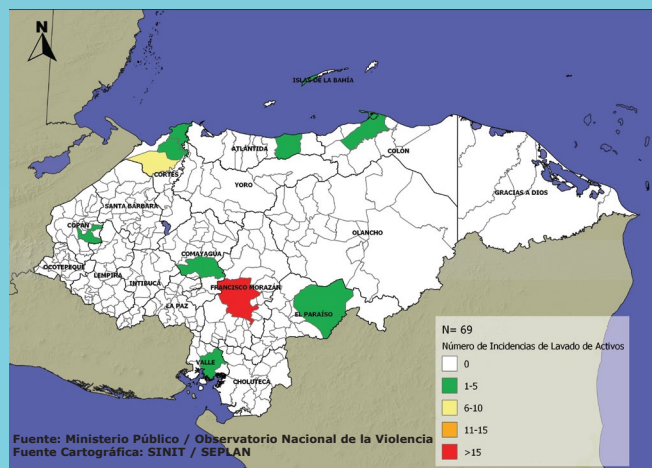
LAVADO DE ACTIVOS.- Adquirir, poseer, administrar, custodiar, utilizar, convertir, transferir, trasladar, ocultar o impedir la determinación del origen, la ubicación, el destino, el movimiento o la propiedad de activos, productos o instrumentos que procedan directa o indirectamente de los delitos de tráfico ilícito de drogas, tráfico de personas, tráfico de influencias, tráfico ilegal de armas, tráfico de órganos humanos, hurto o robo de vehículos automotores, robo a instituciones financieras, estafas o fraudes financieros en las actividades públicas o privadas, secuestro, terrorismo y delitos conexos sin causa o justificación económica legal de su procedencia. Decreto 45-2002, Ley Contra el Delito de Lavado de Activos, Capítulo III “Del Delito de Lavado de Activos”, Art. 3.

Gráfico 11
**DELITOS DE ALTO IMPACTO: LAVADO DE ACTIVOS SEGÚN
MES DE DENUNCIA**
ENERO A JUNIO 2011 - ENERO A JUNIO 2012



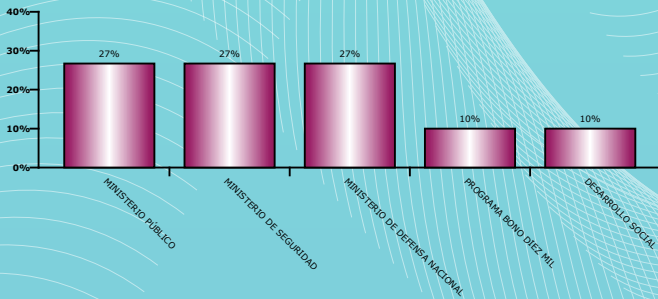
No cabe duda de que el delito de lavado de activos es una de las actividades criminales que más daño masivo causa en un Estado porque afecta la estabilidad económica en general, la banca y la empresa, entre otros sectores. De acuerdo al mes de denuncia este segundo semestre de 2012, presenta tendencia decreciente de enero (19) a abril (2) con importante comportamiento creciente a partir de mayo (6) a junio (22). (Gráfico No. 11).

Mapa 6
**GEOREFERENCIACIÓN DEL DELITO DE
LAVADO DE ACTIVOS**
ENERO A JUNIO 2012



El delito de lavado de activos es más sentido en los municipios de Distrito Central con 51 casos (73.9%), San Pedro Sula con 8 casos (6.5%), y Nacaome con 2 casos (2.89%). (Mapa No. 6).

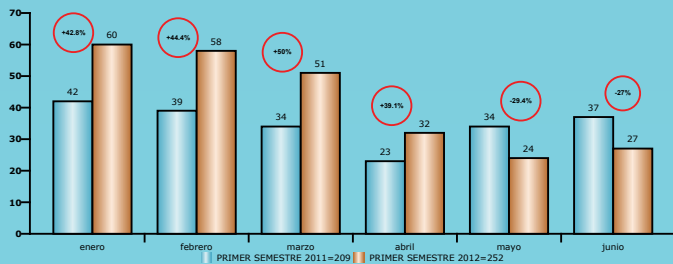
Gráfico 12
Destino de Fondos Incautados
Honduras, C.A.



Fuente: Art. 2 "Ley de Disponibilidad Emergente de Activos Incautados"

En Honduras, de acuerdo al decreto 23-2012, los fondos que generan los bienes incautados al crimen organizado son distribuidos de la siguiente manera: el 80% será distribuido entre tres instituciones que dirigen la Seguridad, la Investigación Criminal y la Defensa, de la siguiente manera: 26.7% se asigna a la Secretaría de Seguridad y al Ministerio Público en la misma proporción para fortalecer el tema de la investigación de delitos de crimen organizado, y el 26.6% a la Secretaría de Defensa para fortalecer el combate en operaciones conjuntas contra el crimen organizado. El restante 20% se invierte en el fortalecimiento de programas sociales en general y especialmente en los de prevención y reinserción de jóvenes en riesgo social: 10% al programa "Bono diez mil" y 10% a Desarrollo social. Estos fondos se suman a las partidas presupuestarias anuales de éstas instituciones. (Gráfico No. 12).

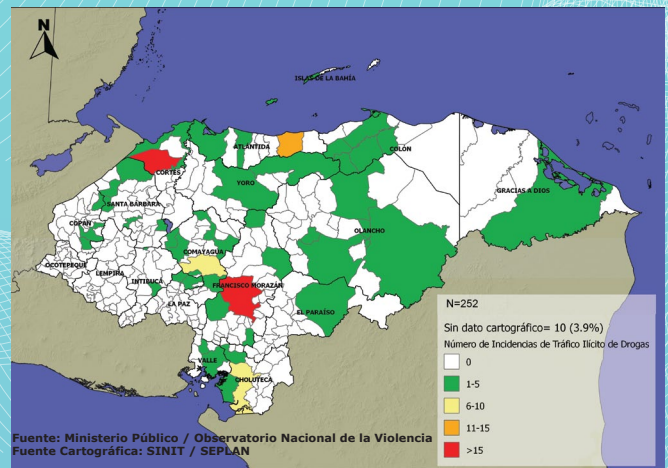
Gráfico 13
DELITOS DE ALTO IMPACTO: TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS SEGÚN MES DE DENUNCIA
ENERO A JUNIO 2011 - ENERO A JUNIO 2012



Fuente: Ministerio Público / Observatorio de la Violencia - IUDPAS - UNAH

De acuerdo al mes de denuncia, el tráfico ilícito de drogas tiene una tendencia decreciente en éste semestre. Con respecto al mes de denuncia enero ha sido el mes de mayor incidencia con 60 eventos (23.8%) y mayo el mes de menor registro con 24 (9.52%). Esta lectura también puede indicar una reducción de acciones acertivas en el combate de éste delito en el país. (Gráfico No. 13).

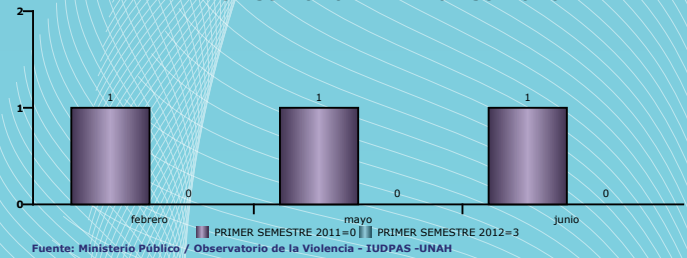
Mapa 7
GEOREFERENCIACIÓN DEL DELITO DE TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS
ENERO A JUNIO 2012



La distribución territorial del delito de tráfico de drogas, se posiciona con mayor fuerza en dos cabeceras municipales: Distrito Central 117 (46.42%), y San Pedro Sula 19 (7.53%); en un segundo nivel de intensidad se observa en La Ceiba (15.9%); en tercer nivel se denota en Choluteca 6 (2.38%) y Comayagua 8 (3.17%) . (Mapa No. 7).

DELITOS DE ALTO IMPACTO DE DELINCUENCIA ORGANIZADA

Gráfico 14
DELITOS DE ALTO IMPACTO: TRÁFICO NO AUTORIZADO DE MATERIAL DE GUERRA SEGÚN MES DE DENUNCIA
ENERO A JUNIO 2011 - ENERO A JUNIO 2012



Fuente: Ministerio Público / Observatorio de la Violencia - IUDPAS - UNAH

El tráfico de armas y material de guerra es una de las actividades criminales que más peligro representa a la estabilidad de un Estado, puesto que la facultad de adquisición y uso de éstos elementos (armas y municiones antiaereas y antitanques) están autorizados solamente al Estado a través de las Fuerzas Armadas; es un delito que a pesar de tener baja incidencia tiene mayor impacto que la delincuencia común por el daño que éstos elementos pueden ocasionar. (Gráfico No. 14).

"La policía de Nicaragua, desarticuló una célula local de una red internacional de tráfico de droga que opera entre Panamá y Honduras en el operativo se incautó 160,5 kilos de cocaína , 255.200 dólares, dos botes con motor fuera de borda y 15 vehículos se detuvieron 19 personas todas de nacionalidad nicaragüense, según las autoridades la célula criminal ofrecía en territorio nicaragüense los servicios de transporte de droga , refugios, alquiler de pequeñas embarcaciones, pilotos, abastecimiento de combustible en alta mar y tierra firme a narcotraficantes que circulaban entre Panamá, Costa Rica, Nicaragua y Honduras. La cocaína incautada fue el pago que recibieron los narcos por transportar 1,500 paquetes de droga desde Puerto Limón, Costa Rica, hasta Honduras, declaró la directora de Auxilio Judicial de la Policía nicaragüense. **Fuente: Diario la Tribuna / El Nuevo Diario de Nicaragua, fecha: 27 junio 2012**

Tabla Sinóptica 1

IMPACTO DE DELITOS DE CRIMEN ORGANIZADO

Impacto Comunidad	Impacto Económico	Impacto Político
Deterioro Físico, económico y social de población adicta	Inversión de dinero ilegal en sectores de economía legal	Gran inversión destinada a la lucha contra el crimen organizado (debilitando la inversión social)
Robos, agresiones y casos reiterados de extorsión	Perjuicios a sectores: empresarial y financiero	Pérdida de funcionamiento de instituciones públicas
Clima de inseguridad y desconfianza que altera el trato social cotidiano	Competencia desleal en perjuicio de empresas legales	prácticas de corrupción e intimidación contra y entre empleados de la administración pública
Conflictos por territorio o mercado entre bandas criminales	Apertura de empresas fantasmas "fachada" para lavado de activos	Influencia en alta esfera política condicionando el ejercicio del poder legislativo y ejecutivo
Conflictos entre bandas criminales y fuerzas de seguridad	Extorsión y corrupción a propietarios y empleados, haciéndolos objeto de operaciones fraudulentas	Afectación en la promulgación de leyes y decisiones gubernamentales
	Disminución de Inversión	Erosión de fundamentos del Estado de Derecho
Violencia		

Fuente: De la Corte Ibañez, Luis., Giménez-Salinas, Framis, Andrea. (2010). "Crimen.org". Barcelona, España: Editorial Planeta, S.A.

Sin duda el impacto tan negativo que causa el crimen organizado en un Estado (que comprende tres elementos claves: territorio, población y soberanía) afecta la seguridad humana en todas sus esferas: seguridad personal, seguridad económica, seguridad alimentaria, seguridad sanitaria, seguridad medio ambiental, seguridad comunitaria y seguridad política. (Tabla 1).

Tabla Sinóptica 2

ACTIVIDADES DEL CRIMEN ORGANIZADO

Actividades del Crimen Organizado	
Tradicionales	Juego
	Prostitución
	Usura
	Protección
Actuales	Tráfico de Drogas (cocaína, heroína, drogas sintéticas, marihuana, hachis)
	Tráfico de vehículos robados
	Tráfico de Armas
	Falsificación de moneda u otros medios de pago
	Contrabando de alcohol, tabaco, piedras preciosas, etc.
	Tráfico de bienes y patrimonio histórico
	Tráfico de especies protegidas
	Tráfico de personas para explotación sexual
	Tráfico de personas para explotación laboral
	Tráfico de menores para mendicidad y otros fines
	Tráfico de órganos
	Tráfico de inmigrantes
	Delitos organizados contra la propiedad
	Fraudes y estafas organizadas
	Fraudes y estafas organizadas a través de la red
	Blanqueo o lavado de capitales

Fuente: De la Corte Ibañez, Luis., Giménez-Salinas, Framis, Andrea. (2010). "Crimen.org". Barcelona, España: Editorial Planeta, S.A., p289

Existe la imperiosa necesidad de que el Estado de Honduras emprenda una lucha frontal a este fenómeno coyuntural que aún no ha sido suficientemente atendido y analizado en el país; y que requiere de una estrategia nacional integral en donde todos los sectores representados aporten a la erradicación del problema. (Tabla 2).

Tabla Conceptual No. 5

El actual análisis teórico académico construye una nueva conceptualización sobre el crimen organizado, ésta propuesta nos indica desde ya que ésta manera de actividad criminal "No es un tipo de delito en particular, sino una forma de cometer delitos (en plural) caracterizada por dos condiciones: cierto nivel de planificación, y la participación conjunta y coordinada de varios individuos." Se incorporan aquí cinco elementos característicos que están presentes en el crimen organizado:

- 1) Un conjunto de individuos o de grupos de individuos;
- 2) Asociados entre sí para conseguir ciertos fines y objetivos;
- 3) Que asumen y desempeñan una variedad de funciones o tareas diferenciadas;
- 4) Que operan de forma coordinada y conforme a ciertas reglas; y
- 5) Que actúan con una cierta continuidad temporal.

En éste sentido para diferenciar la actividad delictiva de éste tipo de organizaciones y las de otras estructuras criminales se debe partir del hecho que éstas son organizaciones creadas con el propósito de obtener y acumular beneficios económicos a través de su implicación continuada en actividades predominantemente ilícitas y que asegure su supervivencia, funcionamiento y protección mediante el recurso a la violencia y la corrupción o la confusión de empresas legales. De la Corte Ibañez, Luis., Giménez-Salinas Framis, Andrea. (2010). "Crimen.org". Barcelona, España: Editorial Planeta, S.A.